INTERDATOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERDATOS S.A.

En Babahoyo a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en el inmueble ubicado en las Calles Malecón entre Flores y Martin Icaza de esta ciudad, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INTERDATOS S.A.** Con la asistencia de los siguientes accionistas el señor Friofrío Cortez Parcy Adán, por sus propios derechos, propietario de 1372 acciones, el señor Sánchez Monar Iván Walther, no se presenta pese haber sido convocado según la convocatorias hechas los días 11, 12 y 13 de septiembre, el señor Macías Vargas Oswaldo Adalberto, por sus propios derechos, propietario de 1364 acciones por lo que se encuentran representado el noventa y un porciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Gerente General señor Macías Vargas Oswaldo Adalberto actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario el señor Friofrío Cortez Parcy Adán, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de los establecido en el Art. 232 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019.
2.- Informe del Comisario del año fiscal 2019.
3.- Informe del Estado de Situación financiera del año fiscal 2019.
4.- Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2019.
5.- Informe del Estado de Flujo de efectivo del año fiscal 2019.
6.- Informe del Estado de Cambio de Patrimonio del año fiscal 2019.

INTERDATOS S.A.

1.- El Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el informe como Gerente General de la compañía, cumplo con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de esta ha dado resultados positivos.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **Interdatos S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la Junta y presenta el Informe del año Fiscal 2019 y dice que, en su opinión, los Estados Financieros de la Compañía **Interdatos S.A.** están acorde a los registros contables, presentado razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **Interdatos S.A.**

3.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Situación Financiera cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Situación Financiera la Junta General lo aprueba con unanimidad.

4.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Resultado cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la Junta General lo aprueba con unanimidad.

5.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Flujo de Efectivo cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Flujo de Efectivo la Junta General lo aprueba con unanimidad.

6.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Cambio de Patrimonio cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Cambio de Patrimonio la Junta General lo aprueba con unanimidad.

INTERDATOS S.A.

NO habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las once horas con quince minutos se da por terminado la presente sesión. Firman señor Oswaldo Macías Vargas Presidente de la Junta – accionista, y el señor Riofrio Cortez Parcy Adán accionista – secretario de la Junta.

Macías Vargas Oswaldo Adalberto
ACCIONISTA

Riofrio Cortez Parcy Adán
ACCIONISTA

Macías Vargas Oswaldo Adalberto
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Riofrio Cortez Parcy Adán
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA